EDICIÓN POPULAR A 2 CENTÉSIMOS

EL SIGLO

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Gerente: ARTURO RICARD

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Agentes: En Paris.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Miércoles 4 de Octubre de 1899 | EDICION POPULAR | Año II — Núm. 426

NOTAS DE FENIX

La prensa argentina hace mencion de pruebas decisivas acerca de los perfeccionamientos en el aparato Marconi, (telégrafo sin hilos), alcanzados por nuestro compatriota el ingeniero Ricaldoni, profesor del Colegio Nacional de Buenos Aires.

Se ha comprobado experimentalmente, que el «Vibrador» Ricaldoni alcanza á una distancia diez y ocho veces mayor que el Vibrador de Righi empleado por Marconi, mediante las modificaciones hechas por aquel y fabricadas en el país por la casa Otto Fless.

Esos aparatos, junto con los informes respectivos, serán en breve presentados á la Sociedad Cientifica Argentina, en donde el Ingeniero Ricaldoni dará una conferencia pública.

Es posible tambien que allí se haga conocer otros inventos de gran importancia industrial del mismo autor, los cuales se traducirán á la práctica tan luego como el señor Ricaldoni pueda tener los elementos necesarios para el efecto.

∴

Noticias sobre el conflicto anglo-africano:

La poblacion blanca no alcanza á la quinta parte del número de habitantes del Transvaal, y sin embargo ella domina hace ya tiempo el país, tanto por la superioridad de la inteligencia como por el hecho de que los cafres se hayan convencido de que les conviene aceptar sumisamente una dominacion bajo la cual prosperan y son mucho mas felices que con el antiguo régimen de monarquías despóticas, sanguinarias y crueles.

Los boers ó descendientes de los antiguos colonos holandeses, realizan el verdadero ideal de la colonizacion, habiendo desde un principio establecido un gobierno moderado, como conviene á la manera de ser de los indígenas, pacíficos en el fondo y dotados de nobles instintos. Los *boers* tratan á los aborígenes con tal mansedumbre, que éstos se consideran verdaderamente dichosos labrando los campos, cuidando los ganados ó trabajando en las minas al amparo de una autoridad, para con ellos de un todo en todo paternal, puesto que les permite enriquecerse y gozar de comodidades jamás soñadas por ellos en el estado nómado

Los *boers*, á su turno, agricultores y pastores por tradicion y por costumbre, son hombres sanos y fornidos, tenaces y serenos como sus progenitores los holandeses, fuertes para resistir las fatigas y las inclemencias de aquellas regiones, diestros en la lucha, hábiles cazadores, maravillosos ginetes, amantes de la familia y apegados al hogar, de severas costumbres y creencias religiosas arraigadas.

La ganadería vacuna, y especialmente la caballar, sufren terribles efectos de diversas plagas. La cria de animales vacunos, que durante algun tiempo revistió relativa importancia, se encuentra hoy casi abandonada debido á los horrorosos estragos del *rinderpest*. Además, al norte del Limpopo se crian unas moscas llamadas por los aborígenes Tse-tsé, que producen innumerables víctimas en los ganados.

En cuanto á los caballos que se importan de distintos puntos, son, por regla general, víctimas de una enfermedad especial. Los que soportan el mal adquieren gran precio, aunque para los habitantes del Transvaal es bien sabido que al segundo ataque no hay caballo que se salve.

Se atribuye la causa de tal enfermedad al rocío de la mañana que aspiran dichos animales en el campo, y tambien al pasto húmedo que comen.

∴

De un diario argentino:

Larravide (pintor uruguayo) nos ha hecho pegar una «sesentada» en presencia de sus progresos, verificados en estos últimos dos años; progresos de verdad, que se palpan por el atrevimiento de la concepcion y el derroche de colores que ha sabido combinar en algunos de sus cuadros del género de los de su maestro: De Martino.

En «La Vuelta del Retrecho», por ejemplo, ese par rivaliza con algunos de los buenos firmados por el maestro, por la riqueza del colorido y su extraña movilidad. Las olas cortas con sus chispazos de luz del sol á medio declinar, dan la idea general de las aguas de las pequeñas golfadas patagónicas, en donde la densidad, profundidad, la naturaleza del lecho del fondo, y hasta las especies de la fauna y flora que habitan sus aguas, las hace familiares para quienes las frecuentan.

Yo no se si Larravide conoce las aguas locas de la Patagonia; pero, en todo caso, ha comprendido muy bien las del golfo de San Matías las de San Bear Bay ó Spsering Bay. Tan probable es el parecido.

Larravide comienza, pues, á salvar el formidable escollo de los marinistas todos, incluso de Martino, ese napolitano «locazo» como un tanto y una instruccion mas imponente que el Vesuvio Dos años há, cuando la inspiracion de Larravide no habia topádose con los secretos del «empastamiento», se iba á «pique» en buenas mas ó menos densas que las saladas ó las dulces lugareñas. Es que á este «muchacho» lleno de atrevimientos del «gran arte», le faltaba lo que al insuperable Harrison: no habia servido lo bastante «mojándose los pies sobre las rocas de muchas playas».

∴

Hay microbios de guerra civil entre los serbanos radicados en el Rosario (Colonia). Felizmente no corre sangre, ni se emplea papel sellado.

Las partes han invadido la prensa local. Dicen fe, únicamente por lo que pudiera importar de que los señores Gabriel Borrás, Cárlos de la Fuente y Leopoldo Durañona Vidal se han expedido en esta forma en el periódico *El Labor* y con fecha 29 de Setiembre del corriente año:

«Hemos leido en el número 31 del periódico que usted dirije y redacta una carta y unos notas firmadas por nuestro colega don Jaime Buela, la primera al señor Lucitsno F. Dominguez y la segunda al presidente de la Comision Ejecutiva de esta villa, sosteniendo que la Municipalidad no tiene autoridad bastante para disponer de los terrenos del pueblo y su ejido, por no tener titulo de propiedad emanado del Superior Gobierno, sosteniendo al parecer la dicha sociedad, que todas las escrituras otorgadas y que se otorguen no tienen importancia alguna ni valor por su base.

«Sin entrar á considerar que el señor Buela no está curando en salud, puesto que la peticion al señor Dominguez no está resuelta y por lo tanto no se han entregado al escribano indicado los antecedentes respectivos para extender y autorizar la escritura de que habla, que ellos reciben será llegado el caso de presentarla, haciendo su exposicion de motivos, vamos á refutar las opiniones del señor Buela, para que los propietarios de terrenos de la localidad duerman tranquilos y no se asusten de las bombas y jabon con que quiere intimidarlos el indicado señor.»

Conste que es copia fiel, etc., etc.

Fénix.

PUERTO DE MONTEVIDEO

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

Declaróse abierta la sesion á las 3 y 50 p. m., presidiendo el acto el señor Saavedra, con asistencia de 39 diputados. Apruébase el acta anterior, y se da cuenta de que don Alejandro Saenz Zumarán, gerente de la sociedad anónima «Mercado del Puerto», solicita que V. H. se sirva excluir de la Ley de Patentes de Giro para 99-1900, la cláusula «Mercados Particulares.» Se destina á la Comision de Hacienda.

Artículos sancionados

Entrasa á la órden del dia, continuándose la discusion particular del proyecto financiero referente á la construccion del puerto de Montevideo. Se habia suspendido el debate en el artículo 19 en la sesion anterior; reabierto que fué, se aprueba el artículo mencionado, con el cambio de una palabra: en vez de «desechará», puso «anulará.

El artículo 20 se aprueba con un inciso final sustitutivo propuesto por el doctor Castro, quedando en «la forma:

«Artículo 20. Afíclase especialmente á la «Estruccion de las obras del puerto y á garantir los contratos que se pacten con ese objeto:

1.° Las patentes adicionales de importacion y exportacion.

2.° Los derechos del nuevo puerto, deducidos los gastos de conservacion y explotacion, pudiéndose el Estado la facultad de fijar las tarifas.

3.° Los terrenos que resulten de propiedad nacional por la construccion del puerto y á que se refiere el art. 14 de esta ley.

4.° La renta líquida de faros pertenecientes al Estado á contar desde el 1.o de Enero de 1900 y la de que hoy son de propiedad particular, tan luego venzan las concesiones actuales, reservándose el Estado la facultad de fijar las tarifas.

«La afectacion de la patente adicional de importacion es con la reserva de la afectacion referenta que por el artículo 5.° se establece en favor de las «Obligaciones del Puerto.»

«Las demas afectaciones de rentas lo son tambien con la reserva de que el Cuerpo Legislativo pueda autorizar otras operaciones financieras garantidas preferentemente por esas rentas con aplicacion exclusiva á las obras del puerto ya contratadas.

En uno y otro caso el producto de los 7 050.000 pesos de las «Obligaciones del Puerto» ó de los empréstitos que puedan autorizarse, quedará íntegramente afectada al contrato de construccion.

La afectacion de los terrenos no importa que puedan venderse ó permutarse en la forma que determinan los artículos 16 y 17, pero el importe líquido de las rentas se aplicará al cumplimiento del contrato de construccion.»

Los artículos 21, 22 y 23 son aprobados en la forma propuesta por las Comisiones reunidas. Habiéndose originado un debate con motivo de la forma redaccion del artículo 24, se proyecta una nueva fórmula en cuarto intermedio, que es aprobada. Quedó así:

«Art. 24. El pago de las obras se hará sobre trabajo hecho. Además la oficina técnico-administrativa podrá expedir certificados provisorios cuyas dos terceras partes abonará la Comision Financiera

Los certificados provisorios representarán el valor especificado unitariamente, de los materiales de cierta importancia, acumulados por los contratistas en el país, para las obras del puerto. En estos casos, los contratistas declararán, al solicitar el certificado provisorio, que los materiales que comprenda puede hacerlos suyos el Estado completando su pago.»

Se produce un breve debate respecto del artículo 25, que trata de los riesgos por fuerza mayor al construirse las obras; pero fué sancionado en la forma propuesta por las Comisiones. Se habia prorrogado la sesion por media hora, á fin de aprobar ese artículo.

Tres artículos nuevos

El señor Pereda propone los siguientes artículos, para que sean agregados al final del proyecto.

Art. 26. Durante la construccion de las obras del puerto el contratista se hallará librado de todo impuesto por los bienes que necesariamente adquiera para la realizacion de esos trabajos y para la extraccion de materiales con igual fin.

Art. 27 Tambien quedan exentos de derechos de introduccion al país por las maquinarias, materiales y demás artículos que utilicen para la construccion de las referidas obras, como así mismo de toda clase de impuesto; pero si esas maquinarias, materiales ó artículos fueren enagenados á particulares, abonarán el importe que corresponda con arreglo á las leyes aduaneras hoy vigentes.»

Art. 28 Las disidencias que surjan entre el Poder Ejecutivo y la empresa constructora sobre cumplimiento del contrato que celebren, serán sometidas á juicio arbitral, para cuyo objeto cada parte designará el árbitro y los dos así nombrados elijirán el tercero; pero en caso de no arribarse á un acuerdo para la designacion de éste último, se cometerá su nombramiento definitivo al presidente de la Alta Corte de Justicia ó del Tribunal Pleno que haga sus veces.»

En vista de haberse hecho algunas observaciones á estos artículos, se aprobó una mocion del doctor Sienra Carranza, por la cual se suspendia la sesion y se mandaban publicar los artículos, á fin de poder formar opinion respecto de ellos, para la próxima.

Eran las 6 y 30 p. m.

Citacion

Secretaría del Senado.—Montevideo, Octubre 3 de 1899.—La honorable Comision Permanente se reune mañana, á las 3 p. m., para dar cuenta.—*M. Magariños Solsona*, 1er. secretario.

Teatros

Concierto de Vianna da Motta—El 11 del corriente mes dará un concierto en el local de la sociedad Beethoven, el eminente pianista portugués señor Vianna da Motta.

Aún no se ha formulado el programa del festival, que revestirá sin duda brillo inusitado por las reconocidas dotes de artista que adornan al señor Vianna da Motta y las simpatías que se ha captado en nuestro público.

Casino Oriental—Para el próximo viernes se anuncia en este divertido centro el debut de 3 nuevos artistas, que han tronado grandemente la atencion en Buenos Aires.

La señorita Seins Recres como cantante inglesa y Von Wenzi cantante tirolesa y el «Jaydia, prestidigitador» han llevado siempre al casino de Buenos Aires muchísima gente.

Para esta quincena se anuncia tambien el debut de una cantante Vienesa, cuyo retrato cinematográfico presenta 6 personas entre las cuales figuran 3 damas que por sus vistosos trajes y sus gracias han de atraer la atencion del público amigo del Casino.

MUNICIPALIDAD

El trabajo del mes—La Junta ha remitido á la Direccion de Estadística General el estado demostrativo de asuntos habidos en la Secretaría General durante el mes de Setiembre ppdo., del que resulta:

Sesiones adoptadas 14; resoluciones adoptadas por la Junta 550; notas recibidas 114, id enviadas 53; informes expedidos por las dependencias de la corporacion y considerados por la misma 55.

Enfermedades contagiosas En las últimas 24 horas han sido comunicadas á la Direccion de Salubridad 1 caso de sarampion y otro de escarlatina ocurridos en el radio de la ciudad

Las inundaciones urbanas—El juéves a las 3 p. m. se verificará en la direccion de Obras Municipales una reunion á que ha convocado el director de la misma para ocuparse del asunto inundaciones urbanas, especialmente de las que periódicamente se producen en la calle Migueleto

Asistirán á la reunion las personas que en distintas épocas han tenido intervencion en el asunto, entre otras los ingenieros Lamotte, Montteverde y Serrato.

Animales sospechosos—El servicio veterinario dependiente de la Direccion de Abasto y Tabladas remitió ayer al laboratorio bacinico municipal 2 toros y 1 yegua que se pretende importar de Buenos Aires, á fin de que se proceda allí á un exámen detenido, pues se sospecha de que se encuentren atacados de alguna enfermedad peligrosa.

Prolongacion de una vía—La Direccion de Rodados y Caminos ha llevado á cabo la prolongacion hasta la costa del mar del ferro-carril Decauville, que sirve en el cementerio del Buceo para trasportar la piedra que se emplea en la construccion del muro de contencion que se está levantando allí.

Se ha prolongado la vía porque en la misma costa es mas fácil que en otros sitios la extraccion de piedra, por hallarse mas cerca de la superficie.

Asuntos detenidos—En la Direccion de Obras Municipales están demorados por falta de sello los siguientes asuntos:

Vecinos del Camino Aldea, sobre empedrado; Antonio Brenta y Ca., propuesta sobre el servicio de extraccion de basuras; Eduardo Musto, instalacion de circo; Juan J. Castro, tranvías eléctricos; Alberto Mendiguey y Ca., id id; vecinos del Camino Millan, pidiendo tranvías; Joaquin Santos, denuncia de terrenos fiscales; Pedro Churrut, propuesta de venta; vecinos del Cordon, cambio de nombre de una calle; doctor Walker y Arteaga, cobro de renta; Pedro Bascau, sobre arrendamiento de terreno; Luciano Ochoa, sobre extraccion de arena; Francisco Martinez Bresques, certificacion de ave superficial de una calle; Eduardo Sanchez, sobre denuncia de terreno; Alfredo Nebel, sobre prolongacion de la Avenida Letica; vecinos de «La Comercial», sobre apertura de calles; Fernando Barthe, denuncia de terreno; Carlos Rosovich, sobre concesion de un tranvía; Juzgado L. de lo Civil de primer turno, sobre informe en autos de Lesso y Ferro; Carlos Paladino, conservacion de alfrmado.

Nuevo sepulcro—En el cementerio del Buceo llama la atencion el nuevo sepulcro que se está construyendo por disposicion de la familia de Inemarreta.

El monumento es de granito de dos colores, sumamente sencillo y elegante.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

José Caitanco, para practicar aberturas, Lavalleja esquina y Magallanes.

Telémaco Braida, para cercar, calle vecinal entre camino del Cerro y vía del Ferrocarril.

Estela Saralegui, para cercar, Gaboto entre Orillas de Plata y Cerro-Largo.

Agustin Moratorio, para refaccionar la vereda, Oeste número 132 (Pocitos).

Juan Leal, para cercar, Industria á 400 metros de Rondeau (Union).

Tracccion eléctrica—Se reunió anoche la Junta E. Administrativa para tomar en consideracion el informe producido por los señores Williman, Montteverde y Hardoy, acerca del escrito presentado por el señor German Collazo, pidiendo la reconsideracion de algunas bases de las formuladas por la corporacion para el establecimiento de la traccion eléctrica en algunas líneas de tranvías de la capital.

El informe, sobre cuyos particulares dimos ayer diversos detalles, fué aprobado con muy ligeras modificaciones, y se notificará de la resolucion al señor German Collazo.

En caso de que éste dé su satisfacho, lo cual segun informes sucederá casi seguramente, se iniciarán en seguida trabajos de colocacion de cables, etc., para que antes del 1.o de Enero de 1900 puedan funcionar los tranvías con el nuevo sistema de traccion.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	15.9
Id del agua	14.8
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	60 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. milígramos	2.00

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 3 de Octubre de 1899.—*Cárlos Reyúnaga.*

EN LOS MINISTERIOS

Reclamando de un apercibimiento

El señor Dalmiro Felippone; sub-director de la oficina de Impuestos Directos, presentó ayer al Ministerio de Hacienda el siguiente escrito, redactado por el doctor José Pedro Ramírez, reclamando de una reciente resolucion:

Excmo. señor: Dalmiro Felippone, ciudadano natural y empleado de la Nación, ante V. E. comparezco y respetuosamente expongo: que se me ha hecho saber una resolucion del Superior Gobierno dictada en el sumario instruido con motivo de los desfalcos producidos en la agencia de papel sellado y timbres, dependiente de la Dirección de Impuestos Directos, y en la cual entre otras cosas se dispone «que sean apercibidos sériamente el director don Francisco Fernandez y el sub-director don Dalmiro Felippone por no haber dispuesto los arqueos periódicos de caja, dando lugar con esa omisión á los desfalcos de que son responsables los señores agentes Pombo y Cáceres.»

Creo no haberme hecho acreedor, Excmo. señor, á ese apercibimiento, el primero que se me hace en esa ó en otra forma en el transcurso de 30 años, en que sin interrupcion he prestado mis servicios á la Administración de Rentas, y me considero en el derecho y en el deber de exijir que se deje sin efecto con las reparaciones consiguientes.

El propio fundamento que se dá al apercibimiento reclamado, en lo que me concierne ejo es de la reparación que solicito.» Se apercibe al director y sub-director de la oficina de Impuestos Directos, por no haber dispuesto los arqueos periódicos de caja, dando lugar con su omisión á los desfalcos de que son responsables los señores Pombo y Cáceres, como si uno y otro funcionarios ejerciesen la Dirección conjunta ó alternada de esa repartición pública. El sub-director según el propio reglamento que se invoca en la resolución reclamada «no ejerce funciones directivas sino en el caso de enfermedad ó ausencia del director»; y no se ha constatado ni se podría constatar, porque no es la verdad, que el sub-director haya sustituido al director ni por las causas expresadas en el reglamento ni por otras no previstas, durante han funcionado esas agencias.»

Si pues, fué cierto que los desfalcos producidos en las agencias que se citan, se debiesen á no haberse ordenado el arqueo de las cajas de esas agencias periódicamente, y con la frecuencia indicada por las reglas mas elementales de una ordenada y celosa administracion, la responsabilidad sería exclusivamente del director ó del empleado ó empleados que habiendo sospechado la órden de verificar esos arqueos, hubiesen omitido verificarlos. El subdirector, como «tal sub-director», no ha ejercido ejamás funciones» directivas, porque no puede ejercerlas sino en el caso de «ausencia ó enfermedad» del director, casos previstos en el Reglamento, que no se han verificado, y hay, permítaseme que lo diga, una injusticia irritante en que se me haga solidario de una direccion «mal ejercida», según el Superior Gobierno, «que no he tenido ni compartido en ningún momento».

Es notorio que el lote de los empleados honrados, es sino la miseria, la escasez mas extrema cuando la edad ó los achaques los han imposibilitado para funciones activas y constantes, y si todavía á los treinta años de servir honradamente un empleo, se les hace objeto de severas censuras, con un acto de evidente injusticia, no sé que estímulos y halagos se ofrece á la honestidad y á la consagracion de los empleados públicos; y en mi caso, Excmo. señor, es tanto mas cruel el apercibimiento de que me he hecho objeto cuanto que se fulmina en los momentos mismos en que me halagaba la esperanza de ver colmadas mis aspiraciones de llegar un dia, á título de la honradez y la consagracion con que me he desempeñado, á encontrarme al frente de la repartición pública, cuya direccion de un momento á otro debe quedar vacante.

Por estas decisivas consideraciones, solicito del Superior Gobierno quiera dejar sin efecto el apercibimiento á que «vengo haciendo referencia en lo que me concierne, y declarar que no he dado en realidad mérito á censura de ningun género. Será justicia, etc.—Montevideo, Octubre 3 de 1899.—*Dalmiro Felippone.*

Tratado de comercio con Alemania

La visita que hizo ayer el diputado don Juan G. Buela al ministro de Relaciones tenia por objeto pedir á ese secretario de Estado se interesara en el pronto despacho del tratado de comercio con Alemania, que está en vías de celebrarse.

El señor Buela hizo presente al ministro los perjuicios que sufrian los comerciantes de esta plaza que realizan negocios con el comercio alemán, á causa de que no existiendo convenio se les aplica la tarifa maxima á los artículos enviados de aquí.

El doctor Herrero y Espinosa prometió hacer cuanto esté en su mano para que se acelere la celebracion del convenio.

Garantías de ferrocarriles

El P. E. vistas las verificaciones del caso, ha aprobado las cuentas de garantías del 2.° semestre de 1898 presentadas por el Ferrocarril Noroeste del Uruguay; las presentadas por el Ferrocarril Norte del Uruguay; las presentadas por el Ferrocarril U. del Este y las del Ferrocarril Midland.

La Contaduría General debe practicar las anotaciones correspondientes y despues pasará los expedientilos respectivos á la oficina de control de ferrocarriles.

Congreso Internacional

El señor ministro de Francia se ha dirijido al Ministerio de Relaciones Exteriores, manifestándole el deseo que tendria el Comité de Organizacion de ver que la Administracion Uruguaya designase uno ó dos delegados al Congreso Internacional para mejorar las condiciones de los ciegos que debe reunirse en Paris del 1.° al 5 de Agosto de 1900, bajo el Patronato de la Administracion Francesa.

Las ternas propuestas por la comision de organizacion son las siguientes:

I—Cuál es la mejor organizacion del Ratronato.

a) ¿Para los ciegos que han pasado por las escuelas especiales?

b) ¿Para los otros ciegos?

II—¿Debe confiarse la enseñanza y la educacion de los niños ciegos á maestros ciegos? En caso afirmativo ¿cómo debe hacerse?

III—¿Qué cuidados particulares debe darse en las escuelas al niño ciego afin de favorecer su desarrollo físico, atento á su educacion é instruccion?

IV—¿Por qué medios la escuela primaria de los clarovidentes puede servir al desarrollo intelectual del niño ciego?

Sobre pago de presupuestos

Con motivo de una queja de que se ha hecho vehículo un colega sobre la demora en el pago del presupuesto de Agosto pasado, se nos proporcionan los siguientes datos que dejan las cosas en su lugar.

Antes de darse comienzo al pago de ese presupuesto el oficial mayor de Hacienda, encargado del despacho, señor Madalena, organizó la forma en que habia de efectuarse el pago por la Contaduría de Fiscal, formando cuatro grupos y señalando los dias en que se pagaria cada grupo, para evitar confusiones.

Con arreglo á ese pequeño plan se sigue efectuando el pago de Agosto, habiendo autorizado el gobierno que se entregue á los interesados el importe de los haberes, mitad en oro y mitad en plata.

Ayer el gobierno hizo entrega á la oficina pagadora de 40.000 pesos para pagar el 2.° grupo que corresponde á la lista de viudas y menores militares.

El tercer grupo se abonará el 9 del corriente y lo forman el cuerpo de Inválidos, Pensionistas militares, Premio de Constancia, Retirados Militares, Ciudadanos de la Independencia, Viudas y menores de los Treinta y Tres, Jefes y oficiales en Reemplazo y Jubilados.

El 4.° grupo se pagará el 15 del corriente y comprende los jefes y oficiales en Reemplazo de la lista 7 de Setiembre.

El primer Grupo se pagó en los últimos dias del mes anterior y en él estaban comprendidos la Plana Mayor Activa, Jefe y Oficiales en Cuartel, Menores y Pensionistas Civiles.

Los pagos, como ya dicho, se hacen mitad en plata y mitad en oro.

Se propone el Gobierno á fines del presente mes acelerar el pago de las listas pues para entonces abundarán las entradas y podrá darse término á la tarea de abonar el presupuesto de Setiembre en fecha mas anticipada.

Para Diciembre cree el Presidente de la República con el fin del año poder abonarse el presupuesto del mismo, quedando regularizados los pagos con una puntualidad desconocida desde hace mas de 20 años.

Toma de posesion

El oficial mayor de Hacienda señor Madalena encargado del despacho de ese Ministerio ha sido comisionado por el presidente de la República para dar posesion del cargo de jefe de la Direccion de Impuestos Directos al señor Juan A. Marques, nombrado ayer, como lo habíamos anunciado, para reemplazar al señor Fernandez.

Han sido citados los empleados de la Direccion de Impuestos para que se encuentren hoy á las 10 a. m. en las oficinas de la repartición á fin de ser presentados al nuevo jefe.

VALOR DE LA PROPIEDAD

El martillero Gomensoro vendió ayer en remate público, la casa calle Lavalleja núm. 7 en 3310 $. El comprador fué don Lázaro Gaggero.

Igualmente remató las dos casitas calle Mini núm. 8 y 10 en $ 3500. Fué comprador don Antonio Cheynet

—Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un solar ubicado en la manzana núm. 190 del pueblo Victoria. Area superficial 922 metros, 25 decímetros. Precio $ 103.—Escribano, José Duran y Vidal.

De un terreno situado en el ejido de la villa de San Juan Bautista. Area superficial 3 hectáreas, 1828 metros, 8350 centímetros. Precio $ 500. —Escribano, José Durán y Vidal.

De un terreno y finca situado en la calle Cámaras entre Sarandí y Buenos Aires. Area superficial, 251 metros, 5 decímetros Precio: pesos 19500. Escribano, Juan A. Perelló.

De un terreno con finca situado en la calle Constitucion esquina General Pagola. Area superficial, 1200 metros, 80 decímetros. Precio: pesos 1,200. Escribano, Pedro Jover.

De la cuarta parte de un terreno de 3 hectáreas, 7185 metros, situado en la calle Pocitos, lindando con el arroyo. Precio: pesos 1000. Escribano: Agustin J. Moratorio.

De un terreno situaco en los Pocitos. Area superficial, 359 metros, 59 decímetros. Precio: pesos 219.24. Escribano, Juan J. Domínguez.

De un terreno situado en Maroñas lindando con calles públicas. Area superficial, 772 metros, 93 centímetros, 55 milímetros. Precio: pesos 100. Escribano, Osvaldo Acosta.

De un terreno y finca situado en la calle Cerrito núm. 93. Area 5 metros, 581 milímetros de frente, por 41 metros, 232 milímetros de fondo. Precio $ 2400. Escribano: Osvaldo Acosta.

—En el Registro de Hipotecas de la 2.ª seccion se anotaron ayer, $ 4000 y $ 3500 al 8 por ciento anual y $ 200 al 1 por ciento mensual.

Sociales

De una correspondencia que la espiritual Frou Frou publica en la *Revue Illustree*, trascribimos lo siguiente:

«J'ai souvent entendu dire que pour conserver un joli teint il est indispensable de bien soigner son estomac; que les affections de l'estomac, qui ont pour resultat d'empecher la digestion, developpent des congestions et des rougers du visage.

Je crois donc être agréable à mas lectrices en leur recommandant Eaux Salus, eau de table par excelence et tout à fait de mode aujourd' hui.

1.o Parce que la santé est la richesse de ceux qui n' ont pas d' autre.

2.o Parce qu' elle nous conserve un teint frais et par consequent aide à nous embellir.»

∴ En el recibo que se verificará esta noche en casa del señor Cuestas, habrá varios números de música que estarán á cargo del profesor de mandolino señor Pucciarelli, á quien acompañará el maestro Logheder.

∴ El señor Guillermo Fynn, cajero de la sucursal del Banco de la República en Fray Bentos, ha pedido la mano de la señorita María Celia Garzon. La boda se efectuará en el año entrante.

∴ El domingo próximo la sociedad recreativa «L'Union Française» dará una fiesta campestre en su local de la calle Gomez núm. 21.

∴ Llegó ayer de Buenos Aires el señor Venturi, agente viajero de la importante casa Vial (París) sucesor de Rigaud y Clermont.

El señor Venturi que ha recorrido la República Argentina y el Paraguay demorará unos 8 dias en Montevideo para seguir viaje á Francia.

∴ Del Carmelo llegó ayer de mañana el conocido comerciante de aquella localidad don Manuel Nieto.

∴ El señor don A. Vazquez Gomez establecido en la Colonia Suiza, ha llegado ayer de aquella localidad.

∴ Con procedencia de Buenos Aires llegaron la señora Justa M. Villoldo y su hija la señorita Irene, los jóvenes Jacobo D. Varela, Juan Cárlos Blanco Acevedo y doctor Alfredo Vidal y Fuentes.

Hoy llegará la señorita Flora Shaw y su hermano Alejandro y el sábado el señor José Shaw y su esposa la señora María Zumarán, que fueron á asistir al enlace de la señorita Ethel Bell, con el señor Egar d'Alkaine.

∴ Es esperado de Buenos Aires el juéves, el doctor Pablo Perez Gomar, secretario de la legacion oriental en aquel país.

∴ A fines del corriente mes se efectuará el enlace del jóven Valentin Staricco con la señorita Rosa Sanders.

∴ Dejó de existir ayer respetable anciana doña Cristina Gatti de Schiaffino. La anciana era tenida en primeras nupcias del célebre corsario Fournier, que prestó importantísimos servicios á la causa de nuestra independencia durante la guerra con el Brasil, despues de haber servido á órdenes de Napoleon I con el grado de sargento mayor en los ejércitos del Imperio Francés, su patria.

∴ Procedente de Buenos Aires llegó ayer en el Venezia el ministro del Paraguay en el Perú, doctor Cesar Gondra.

∴ La boda de la señorita Irene Martins con el doctor Horacio D. Vigil ha sido fijada para el 22 del corriente.

La señorita de Martins ofrecerá un *dinner* á sus amigas, despidiéndose de la vida de soltera.

∴ En el Savoia llegó ayer de Buenos Aires el chileno doctor Ferrero, desembarcó en el vapor Vigilante de la Comandancia de Marina, permaneciendo en tierra hasta las 12 m. hora en que regresó abordo del Savoia para seguir viaje para Europa.

∴ Con destino á Buenos Aires se embarcaron ayer los señores Kvariato Ciganda, Cárlos Herrera, Manuel Bottini, Cárlos Reyles y Daniel Allende

∴ La comida que debia efectuarse esta noche en el café Momus en honor del doctor Juan P. Bado ha sido postergada para el viérnes.

∴ Ha regresado de Europa el señor Cárlos Landanar agente de varias casas comerciales.

∴ Se encuentra enferma la señora Lastenia Franco de Balparda.

∴ El doctor José B. Carvallido acompañado de su familia se instalará á fines del corriente mes en un chalet en la Villa del Cerro.

∴ Hoy se ausenta para su chacra en Pando el señor José Martinelli.

∴ El viérnes impresion ha causado el fallecimiento del señor Jorge Drable; ocurrido en Londres.

Durante largos años, actuó el señor Drable en el comercio de Montevideo al frente de una fuerte casa de importacion y de exportacion.

Vuelto á Inglaterra, su país natal, siguió vinculado al movimiento financiero de la República Oriental, ocupando los importantes cargos de presidente del Directorio del Banco de Lóndres y Rio de la Plata, presidente del Directorio del Ferro Carril Central del Uruguay y otros cargos de igual representacion, en los que supo mantener y acrecentar su reputacion de hombre inteligente, progresista y de una honorabilidad á toda prueba.

En un gran amigo que pierden los orientales y un gran vacío el que se produce en el grupo dirigente de la banca inglesa relacionada con el Rio de la Plata.

REMATES DE HOY

Alejandro Montautil. A la 1 p. m., en la calle Zabala núm. 135. De gran cantidad de muebles nuevos y usados.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Conflictos de Sud-Africa

APRESTOS PARA UNA GRAN GUERRA

VARIOS ATROPELLOS

A la espera de las hostilidades

RUMORES SIN CONFIRMAR

Lóndres, 3—La situacion del conflicto de Sud Africa no ha variado desde ayer.

Ambas partes continúan sus preparativos de guerra, pero ninguna de las dos ha demostrado aún por los movimientos de sus tropas, la intencion de iniciar las hostilidades.

Los aprestos del War Office adquieren proporciones tan grandes como si se tratara de una guerra con una de las grandes potencias.

El ministerio de guerra ha dado hoy órden á todos los regimientos de Escocia de aperciblirse para salir á campaña.

El sábado se embarcarán en Southampton para Sud Africa varios oficiales del estado mayor general del ejército entre ellos el príncipe Christian Victor, nieto de la reina Victoria.

Lóndres, 3—Los temores que habian inspirado anoche varios telegramas de Natal en los que se decia que esa colonia estaba mal defendida por las tropas que forman su guarnicion se han disipado esta tarde al recibirse la noticia oficial de que las autoridades militares han emprendido grandes trabajos de defensa, especialmente en Newcastle.

Dicen tambien los telegramas de Natal que siguen llegando á aquella colonia los fugitivos del Transvaal á centenares y en un estado miserable despues de pasar varios dias sin comer y de viajar en viajar en vagones abiertos en todo el trayecto.

La mayor parte de ellos se quejan además de haber sido insultados y maltratados por los boers en las estaciones del tránsito.

Roma, 3—El Ministerio de Relaciones Exteriores en vista de la situacion precaria en que el conflicto Sud-Africano ha colocado los italianos que hállanse en el Transvaal y en el Estado libre de Orange ha enviado 5 000 liras á los consules italianos en esos países con el objeto de socorrer á sus connacionales mas necesitados.

Lóndres, 3—Los telegramas de Sud-Africa recibidos esta noche revelan la inquietud que reinaba á las autoridades británicas la actitud de los indígenas habitantes de parajes cercanos á la frontera del Transvaal.

Muchos de ellos que hasta ayer se habian mantenido tranquilos se agitan ahora y celebran conciliábulos.

En Charlestown los negros han saqueado hoy varias casas.

Londres, 3—Corre con insistencia el rumor de que el gobierno del Transvaal ha notificado al de Gran Bretaña de retirar las tropas que encuéntranse en la frontera de la Colonia del Cabo con la República Sud-Africana en término de 48 horas, y en caso contrario empezaria inmediatamente las hostilidades.

Lóndres, 3—Continúan con grande actividad los preparativos militares en Wolwich y los diversos puertos de embarque de las tropas.

En Plymouth se conserva todavía alguna esperanza de arreglar en favor de la paz.

Numerosos soldados salieron en licencia apesar de la actual situacion.

Lóndres, 3—Noticias llegadas de Lourenço Marques anuncian que una muchedumbre compuesta en su generalidad de boers ha insultado y maltratado á los ingleses que abandonaban el territorio del Transvaal, al pasar por la estacion de Machadorp.

Londres, 3.—Un telegrama de Capetown para el ministerio de guerra, anuncia que el cuerpo principal de las tropas boers, que amenazaba las posesiones inglesas del paso de Laingsneck, se ha retirado á Lager Sandagriut á 10 millas de la frontera.

Londres, 3—Comunican de Durban (Natal), que las tropas procedentes de la India que desembarcaron ayer en ese puerto, fueron enviadas en el acto al campo de operaciones. Todos los soldados han llegado en buen estado de salud y muy entusiastas.

Londres, 3—Los corresponsales de la prensa de esta capital en Capetown, aseguran que el primer ministro de colonias del Cabo, Mr. Schreiner, ansia renunciar su puesto en el gobierno, pero sus colegas de gabinete no le dejan realizar su propósito.

Mr. Schreiner ha dicho que quiere retirarse del gabinete no por obedecer «intimaciones de periódicos que desdeñan» sino por que no desea formar parte del gobierno de la colonia en el caso de que estalle la guerra.

Munich, 3—La «Munchener Allegemaine Zeitung» publica hoy un telegrama de La Haya que dice lo siguiente «La reina Wilhelmina ha enviado hace dias á la reina Victoria una carta en que le suplica intercediera por el arreglo de la cuestion del Transvaal, á fin de evitar el derramamiento de sangre.

La reina Victoria ha contestado que deplora la situacion á que han llegado las cosas, aseguran que ella por su parte ha hecho todo lo posible por el mantenimiento de la paz.

Lóndres, 3—Se ha recibido de La Habana en esta capital una oferta que hacen 200 cubanos para ir á tomar parte en la guerra del Africa del Sur en favor de Inglaterra, todos esos hombres han formado parte del ejército revolucionario en la guerra de la independencia de Cuba.

Londres, 3—Telegramas de Capetown dicen que el envio de refuerzos para las gu

que llevó á cabo en esta República grandes empresas. Tenía 76 años.

Esta tarde regresa á esta el señor Teófilo Díaz.

La sub-comisión de diputados que estudia el presupuesto de instrucción pública celebró esta tarde una conferencia con el ministro del ramo en el cual discutió las rebajas que proponen sobre dicho presupuesto.

El doctor Magnasco tiene el propósito de proponer economías de más de medio millón de pesos.

Parece que no adoptarán ninguna resolución en las propuestas presentadas para la navegación del Río Salado, hasta que se entienda el ministro titular de Agricultura.

—El día 13 verificaron en Yaguarón la inauguración de la estatua del general San Martín. Asistieron al gobernador de Yaguarón, varios militares, diputados y senadores provinciales y nacionales etc. Fueron concurridísimas las tribunas del batallón 3.º de infantería de línea con banders y banda de música.

El Club Guerreros del Paraguay mandará una corona de bronce adquirida por suscripción, á

—El Diario dice que en presencia de las afirmaciones que ha vertido el gobierno para el salvamento del avisso Gaviota, debe lamentarse á indicación para ese salvamento.

—Causó ahora impresión el nombramiento de Mr. Sabatoni para el puesto de intermediario en Buenos Aires.

La peste del Paraguay

CONTINUA EN LAS ACTUALIDADES SALIENTES ANTERIORES

BUSCANDO EL ORIGEN

EL MINISTRO ITIBERE DA CUNIA

Buenos Aires, 3—El presidente del Departamento de Higiene ha encargado que se busque, por medio de agentes amigablemente del gobierno paraguayo un acopio de datos completos sobre la epidemia de todos aquellos puntos donde aparecieron casos de la peste, para, á consecuencia del efecto el Departamento de Higiene envíen todos los antecedentes.

Considera el doctor Wilde que es mas conveniente y económico conjurar la peste en el Paraguay para evitar su invasión á la Argentina.

De Paso de los Libres (Corrientes) dicen que las autoridades de Uruguayana están imponiendo observancia y desinfección á las procedencias argentinas.

Buenos Aires, 3—El gobierno dispuso enviar los jóvenes de la escuela de marina á Montevideo para que conozcan el fin de referencia la flotilla de guerra uruguaya.

Asunción del Paraguay, 3—El estado sanitario sigue lo mismo.

El doctor Ibáñez tiene esmeranzas de lograr la epidemia.

Hoy aire terminó la caridad en el hospital atacado de la peste bubónica.

La mortalidad diaria continuada las enfermedades comunes es de 2 á 9 personas.

El comercio de Asunción hizo levantar un sumario sobre el origen de la peste pretendiendo demostrar que la peste fué traída de Buenos Aires.

Algunas autoridades de esta asegurar que la peste fué introducida por el Centurco, el cual, dicen, que estaba en Buenos Aires cuando se quejaron enfermos que fallecieron al llegar á la Asunción.

Se agrega que practicadas las autopsias, resulta que la peste no había sido reconocida por la fiebre amarilla que se sospechó como la peste bubónica, y sino por una fiebre infecciosa de igua, carácter que en la Asunción.

La pasantería Fonieres Cuadrado, ha declarado un nuevo caso sospechoso, fue clausurada.

Asunción, 2—Se ha declarado un nuevo caso sospechoso en Villeta.

En vista de la actitud manifestada por los vecinos de Villa Iguazuza para aceptar el establecimiento de un hospital, el gobierno está estudiando en esta ocasión alienamos cada el sitio.

Asunción, 3—Un despacho que acaba de recibirse de Río de Janeiro, comunica que el gobierno atendiendo á las escuelas presentadas por el ministro Ibáñez de Cuba, de no haber transmitido noticias de la aparición de la peste bubónica en la ciudad de Asunción, ha resuelto retirarlo del decreto por el cual se le exonera de dicho ministerio.

Está noticia ha causado excelente impresión en la sociedad y el cuerpo diplomático consideran la legación del Brasil á felicitar á su colega. El ministro de la Guerra ha puesto 200 soldados de infantería á la disposición del Consejo de Higiene. Se ha dado por terminado el incendio de la guardia del palacio empleando á esta en servicios sanitarios.

Comerciales

Londres, 2—El directorio del Banco de Inglaterra se acordado hoy en una reunión extraordinaria elevar el tipo del descuento á 4 1/2 por ciento.

La causa de esta decisión es principalmente el alza del descuento en el Banco Imperial de Berlín á 5 por ciento acordada ayer por la administración de ese establecimiento.

Londres, 3—La mayoría de los valores han sido cotizados por unos centavos bajas.

El Funding Loan y el Empréstito Morgan han cerrado hoy á 89 y las acciones bajas.

Salubridad de Buenos Aires han cerrado á 71 1/2.

Los consolidados ingleses cerraron á 102 1/2.

Santiago de Chile, 3—Los cambios quedó hoy en esta plaza á 13-32.

El oro á 17 por ciento.

Buenos Aires, 3—El trigo superior se vendió de 7 $.50 á 8 00, el bueno de 5 10 á 5.30, item de 4.70 á 5 00, el inferior de 4 00 á 4.50.

Se han vendido 4742 600 kilos.

—El maíz amarillo superior vendióse de pesos 2.35 á 2 45, id de 2.20 á 2 30, id regular de 2.00 á 2.10, id inferior de 1 80 á 2 00.

Se vendieron 3.762.750 kilos.

—Los cueros salados salieron se cotizaron: el bancario de 48 1/2 á 48 9/16 y el comercial de 48 3/4 á 48 15/16.

—Los novillos se han vendido de 17 $ á 65. vacas, de 15 á 60, terneros de 15 á 60.

Buenos Aires, 3—Oro, al contado, 236.80. Idem, fin de mes, 237.50.

Cédulas 5 % nominales á 107.

Empréstito Popular 1886, á 1.000 $ 1.000.

Empréstito Nacional 1887, 1890, al contado, 49.00.

Banco Español, al contado, 109 1/2.

Gambusi, 1.000.

Ferrocarril Oeste, 48 3/8 á 48 11/16.

Francia, 5.11 á 5.11 1/2.

Italia, 5.11 á 5.11 1/2.

Bélgica, 5.13 1/2 á 5.14.

Oro sellado, 5.

Buenos Aires, 3 de Octubre de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 236.80 y cerró á 236.80.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 236.30 y cerró á 236.60.

ULTIMA HORA

VIENE DE LA PRIMERA PLANA

OTROS DATOS DEL FALLO DE ARBITRAJE

VENEZUELA FAVORECIDA

Paris, 4—El tribunal de arbitraje á quien fué sometido el litigio anglo-venezolano que ha producido una ruptura entre Inglaterra y Venezuela, ha decidido que la línea fronteriza de la Guayana inglesa, del río Barima al río Amacuro, quedará así: Partiendo del río Barima, la línea pasará por el lado sur de la ensenada de Barima, y el lado sur de la ensenada de Amacuro, y el lado sur de la ensenada de Amacuro, y el lado sur de la ensenada de Amacuro

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles—1 amueblado para dormitorio, artículos para tapiceros y de gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras núm. 131.

EL VIERNES 6 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase loza, cristalería, lámparas, cuadros y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 amueblado para dormitorio, aparatos á gas, 3 pajaveras, 1 caja de fierro

A las 2 p. m. por liquidacion de factura. Cordon de seda, id de lana, abrazaderas, cordilleras, seda para almohadones, estarcia, fleco, borlas, agremanes, almohadones y otros artículos para tapiceros. 2303-ot.4.

José B. Gomensoro

DE YERBA CON AVERIA

Frente al depósito Herrera y Obes número 2.

EL LUNES 9 del corriente Octubre, á la 1 y 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor Enrique Barrozo.

EN LOTES Á LA VISTA

Marcas: Diva, Oliveira y Rotulados, 54 bultos yerba en enteras, medias y charas.

Venta despachada al contado y sin rebaja. 2302-ot. 4.

José B. Gomensoro

IMPORTANTE REMATE

DEL MOBILIARIO

que adorna el palacete calle Cerro núm. 179, esquina Buenos Aires.

¡¡Ha costado mas de 50 mil pesos!!

EL MARTES 10 y MIERCOLES 11 del corriente Octubre á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura del mobiliario que adorna este palacete.

Allí todo es de gusto y de gran valor.

Muebles, estatuas de mármol, bronces, cuadros al óleo de autores celebres, cortinas de diferentes telas, consolas, espejos de gran tamaño, alfombras de Tiflis Silesia de una sola pieza, una salita con muebles y cortinados con Gobelinos, un servicio de porcelana de Sevres, que fué perteneciente al rey Luis Felipe, vajilla de plata, cristalería, arañas de brazos de cristal de Roca para gas.

La exhibicion cerrará hoy dos dias antes del remate.

IMPORTANTE—Se arrenda ó se alquila por informes ver al rematador

2202-st.24.

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 10 de Octubre de 1899, en nuestra casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial.

Muebles finos, buenos aparato para gas, vidriería, comestibles, etc.

A la una de la tarde en punto, procederemos al remate de gran cantidad de muebles á saber: juegos finos de tela, para dormitorios, para una y dos personas, muy bien conchabados, con bisoladas y casi nuevos; sillas de Viena, escritorios, mesas para sala, armarios, aparadores, dos relos, mesas para armazones de 4 y 4 y medio metros, un mostrador, camas de fierro, una cocina id, batería de cocina, colchones lana, lavatorios, artículos para ferretería, id para almacenceros, 10 sacos avellanas, pasas de higo, ciruelas, dátiles, fideos extranjeros, 10 cjs cognac, 15 id harina lactea, arroz, grasa, manteca salada, ollas de fierro y gran variedad de artículos que estarán á la vista.

Laugarou y Vallaro

En nuestro local «El Tattersall» calle Agraciada 50 esquina Cuareim.

PARA ESTANCIEROS!

Dos valiosos toros Hereford, importados de Inglaterra, de lo mejor en su clase que se ha traido para la venta.

Sir Pereo (13093) nacido el 8 de Febrero de 1895, peso 830 kilos; hijo de Marqués of Arlkington y Marion.

Yedstone Girdar (20315) nacido el 15 de Agosto de 1897, peso 750 kilos, hijo de Yedstone President y Winnie

Estos notables productos están en exposicion en «El Tattersall» donde pueden concurrir los interesados. 2251 ot 8

Alejandro Montautti

EL MIERCOLES 4 del corriente á la 1 p. m. En la calle Zabala núm. 155 de todo el mobiliario perteneciente al señor don Ricardo Aisola por ausentarse del pais.

Un buen juego de sala, espejo, galerias, un chifonier, sillas, sillones, mesas, etc.

Un juego de dormitorio matrimonial.

Uno id para una persona compuesto de 2 camitas jemelas, 2 mesas de luz, 1 cómoda toilet y 1 lavatorio, todo noble y tuje.

Un juego de comedor, 3 alfombras con poco uso etc 2265 ot. 2.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIERCOLES 4 del corriente á la 1 en punto. Segundo y sensacional remate de todas las existencias de la muebleria y tapiceria de Figart Hnos. Por completa liquidacion de negocio. Depositados en la calle Zabala 155.

Ricos juegos sala tapizados en género de seda, 1 espejo marco dorado ovalado, 2 galerias felpa de seda con cortinas de punto, 1 chiffonier, 5 butacas, 1 juego nogal 2 sofaes y 12 sillas tapizadas en trouvil, 2 escritorios ministros, 1 gran juego dormitorio estilo Luis XV compuesto de cama matrimonial doble, 2 mesas luz, cómoda pliche con espaldera, lavamano, ropero 3 cuerpos y gran lavatorio, lunas de cristal biseladas, mármoles rojos, id nogal italiano, con cómoda tohslet y ropero de espejo, 1 id para 1 persona, 1 juego comedor nogal macizo compuesto de aparador 3 cuerpos, mesa trinchante con cristalero y espejo y mesa colisa, 2 aparadores chicos, 12 sillas comedor, 5 roperos con espejos, 1 ropero italiano, 4 camas matrimonio, 12 id para 1 persona, mesas de luz, lavatorios, cómodas, mesas de alas, etc., etc.

El martes en exhibicion. 2264-ot.2.

José Maria Canto

Judicial, al mejor postor para pago de hipoteca

De un bonito chalet en el «Barrio Capurras» Pocitos.—Los tranvias del Este y de los Pocitos á cinco cuadras de distancia.—Produce buena renta.

EL JUEVES 5 de Octubre, á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, venderé al mejor postor y dinero de contado, un precioso chalet, que contiene terrasa, 3 habitaciones, cocina, letrina, algibe, cerco de material en los costados y verjas de hierro al frente y fondo, con arreglo á este edicto:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por doña Manuela Lede de Maneiro y otra contra doña María Teresa Lede de Saenz ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia cinco del entrante mes de Octubre á las cuatro p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don José María Canto acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en publica subasta y al mejor postor, de 3 solares contiguos de terreno con el edificio, mejoras y plantaciones que contienen, situados en el paraje denominado «Barrio Capreras» seccion de los Pocitos, números diez, nueve y diez, fraccion letra K del plano levantado por el ingeniero don Aquiles Monzani, teniendo cada uno nueve metros cuarenta y cuatro centímetros de frente al Este, al Este sobre la calle Trabajo y encerrando los tres reunidos una superficie de ochocientos veintidos metros setenta y ocho decímetros cuadrados y la que se compone de los siguientes: El primero de doscientos sesenta y dos metros sesenta y seis centímetros; el segundo de doscientos sesenta y cuatro metros cuarenta centímetros y el tercero de doscientos sesenta y cinco metros noventa y ocho centímetros cuadrados, lindando por el Oeste con don Manuel Lucio Ferreiro, por el Norte con el solar siguiente uno y por el Sur con el número siete. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de la oferta, el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte número 52. Montevideo, Setiembre 16 de 1899.—*Alejandro de la Sota*, escribano público.

Para otros informes, ocurrir á casa del rematador calle Tacuarembó número 14c entre las de Miguelete y La Paz ó á la de Misiones número 147. 2164-st. 20.

A. Hernandez y Cía.

De abanicos de sedas, artículos generales. El remate tendrá lugar en el depósito Bóvedas, calle Ituzaingo núm. 2 esquina 25 de Agosto.

EL JUEVES 5 y VIERNES 6 de Octubre á la 1 en punto, empezará la venta á la más alta postura por orden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda: artículos para distintos ramos; que se consideran abandonados segun el artículo 227 y siguientes del reglamento de Aduanas:

	DETALLE
5	fardos arpillera.
2	fardillos tela para coser bolsas.
20	fardos sacarina.
45	rollos papel embalaje.
56	balas papel envoltura.
6	rollos papel embalaje.
7	cajones carteras para bolsillo.
1	» cajas vacias de carton.
1	» teja.
1	» vasos.
2	canastas lozas surtidas.
1	cajon tubos.
1	» tabaco en hoja.
1	» cápsulas impresas etc.
1	» dulce en latas.
2	» impresos.
3	» avisos.
3	» agua mineral.
1	» alcanfor.
2	» vistas de Montevideo.
1	» tijeras para ondular.
2	» unteros y boquillas.
1	» pañuelitos lana.
2	» roya uso.
1	» corchos.
1	» manteles y servilletas para té.
1	» almidon
1	» corchos y etiquetas.
1	» queso Holanda.
2	galones aceite.
1	cajon pasas higos.
2	» impresos.
1	» ciruelas.
1	canasto botellas vacias.
1	» platos lata enlozado
1	» cafeteras
1	» frascos.
1	aparato telefónico.
1	cajon agua mineral.
5	» cajas fósforos vacias en plancha.
7	» Guias Internacionales.
249	» azul.
2	cascos lejias.
15	bultos labranza.
1	bocoy embudos vidrio.
1	cajon juegos lavatorios porcelana de Limoges.
1	casco borax.
25	cajones ajenjo.
14	» bacalao.
9	» manteca salada.
7	» semillas cebollas.

2181-st.23

Alberto Salvagno

De todo el mobiliario, cuadros al oleo, plantas y demás que adornan la casa del señor don Juan Sanuy, por haberse ausentado para Buenos Aires

AL MISMO TIEMPO—Galerías espejos, pianos, una biblioteca nogal de tres cuerpos y muebles sueltos de todas clases.

EL VIERNES 6 del corriente, á las 8 en punto de la noche, venderé en los salones de la Plaza Independencia número 25, todos los muebles, cuadros al oleo, pastel y acuarelas del renombrado artista Sanuy.

RECOMIENDO

Los ricos cuadros al óleo y las acuarelas representando á personalidades políticas, médicas y militares del pais y 50 colecciones de «Montevideo Cómico»

«La Auxiliar» ha trasladado sus oficinas á la Plaza Independencia esquina Florida números 57 y 59 vereda Norte 2285-ot. 3.

Agustin Sorracco

Importante remate de una fábrica de alpargatas y artículos de almacen, en la calle Aurora número 75 Paso del Molino, al lado de la vía del Ferrocarril Central del Uruguay y frente á la fonda del Navarro.

EL VIERNES 6 del corriente, á la 1, empezaré la venta de todas las existencias de dicha fábrica de alpargatas y artículos de almacen y cuyo detalle es el siguiente: 80 docenas alpargatas surtidas trenza de maquina, un fardo flástica, un fardo hilo blanco de plumillas, 4 paquetes hilo capillas, 17 cajas cintas de lana, cantidad de cortes para alpargatas y resto de piezas de lana, 6 bancos para hacer plantillas, dos máquinas para cortar lona, 3 máquinas de aparar, un banco de carpintero y demás artículos del ramo que estarán á la vista.

Almacen: Azúcar, yerba, arroz, fideos, velas, jabon, guindado, cantidad de botellas de diferentes bebidas, cascos vacios, escaleras dobles y sencillas, mostrador, armazon, balanza, loza, cristalería y demás artículos que estarán á la vista.

Acto continuo, una rica jardinera con toldo, caballo y arreos, patente de jardinera y del negocio.

Exijirá garantía á todo comprador. Para más informes verse con el rematador calle Mercedes número 287. 2293-ot. 4

E. P. Torres Carbajal

De la casita calle Sierra núm. 203.—Al alcance de todos.—A una cuadra de la calle 18 de Julio, entre Rivera y Lavalleja.—Al mejor postor.

EL DOMINGO 8 del corriente á las 3 de la tarde, venderé por cualquier precio está buena y central casita. Consta de 2 piezas al frente, de altos y bajos mas 2 con techo 2 pg, altito al fondo, cocina, letrina y algibe, etc., etc. Terreno 6 25 de frente al Oeste, por 26 50 de fondo. Arrimos, vereda y empedrado pago.

Títulos perfectos. El comprador dará en garantía 150 $. Recomiendo esta oportunidad á la gente obrera y de poco capital. Visitese. Escrituracion por cuenta del comprador. Mas informes al rematador Soriano 314. 2257-ot.4

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De la propiedad calle Cuñapirú número 153, compuesta de cuatro piezas, dos de techo de azotea y dos de media agua, cocina, letrina, algibe, terreno al fondo con árboles frutales, vereda, empedrado, caño maestro, arrimos, todo pago.—Al mejor postor.

EL DOMINGO 8 de Octubre, á las 3 p.m. y de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por doña Juana Manzi de Merlo y otros contra don Fabio Pierici por ejecucion de hipoteca se va á proceder por el martillero don Juan A. Capurro, con asistencia del alguacil y escribano del Juzgado, á la venta en remate publico y al mejor postor, de una fraccion de terreno que forma parte del concedido por «Quinta de Lapidos» situado á inmediaciones del Arroyo Seco de este departamento, compuesta dicha fraccion de ocho metros setenta y seis metros y setenta decímetros cuadrados, teniendo diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Norte; por veinte y cinco metros setenta milímetros de fondo al Sur y sus linderos, por el Norte el doctor don Anselmo S. Fernandez; por el Sur calle Cuñapirú; por el Este don Bautista Salvo y por el Oeste don Cesar Díaz y don Juan Bacigalupo. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia ocho de Octubre á las tres p.m. y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 8 de 1899.— *usto P. Linares*, escribano público.

Títulos perfectos á disposicion de los interesados en la oficina actuaria calle Sarandí 153.—Por ver los recibos del cabo maestro y por otros datos ocurrir al rematador, calle Sarandí número 60. 2155-st. 23.

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De la bien situada propiedad calle Uruguay número 633 entre Yaró y Caigua 12 y 1/2 v. de frente por 50 de fondo.

El 10 de Octubre, á las 4 p.m. y en el lugar de su ubicacion procederé á vender en remate público y al mejor postor, la fraccion arriba referida en la que hay tres hermosas piezas de material y techo de azotea, los cimientos para dos piezas más, cocina, letrina, algibe, arrimos, adoquinado y vereda; todo pago, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Juan Raggio contra don Francisco B. Diaz sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Juan A. Capurro con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un solar de terreno con el edificio y demás que contiene sito en la nueva ciudad, compuesto de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Norte sobre la calle Uruguay señalada su puerta con el número seiscientos ochenta y tres por treinta y nueve metros novecientos noventa y cinco milímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Tomás Aramburú por el Este con don Juan Raggio y por el Oeste con el citado don Tomás Aramburú. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia diez del entrante Octubre á las cuatro de la tarde, y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo novecientos diez y nueve del Código de P. Civil. Los títulos de escrituracion corran de cuenta del comprador.—Montevideo, Setiembre 21 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Títulos perfectos los que podrán examinarse en la oficina actuaria, calle Sarandí número 153. Por más datos ver al rematador en la misma calle número 60. 2216-st. 26.

J. Rios Lara

Al mejor postor—Orden expresa de vender á cualquier precio de una buena finca.

EL DOMINGO 8 de Octubre á las 4 p. m., y en el sitio de su ubicacion, venderé al mejor postor, la buena finca de renta situada en la calle Nueva York núm. 111 entre Tacuarembó y Piedad, produce hoy la citada casa baja $ 50 mensuales y es de edificacion moderna; del paraje en que está ubicado, no hago mencion, pues es de lo mejor de la Aguada.

La propiedad mide 11 ms. 81 al N. O. sobre la calle Nueva York, 21 ms. 75 al N. 24 ms. 55 al S. O., 24 ms. 21 al E., y 10 ms. 37 al S.

Recomiendo muy especialmente á los pinchinchas no dejen de asistir á este remate.

Cabo maestro y empedrados pagos.

Títulos de primer orden—Se pueden examinar en la oficina actuaria del Juzgado de lo Civil de 2.° turno, Rincon núm. 105 y están agregados á los autos testamentarios de Marquez de Boada.

Escrituracion por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta $ 200.

Mas datos, Rincon 213. 2291 ot.3.

Manuel G. de Zúñiga

De 2 solares con empedrado pago y al lado de edificios, situados uno, en la calle Victoria entre Carapé y Palmar y otro en la calle Coronel Brandzen entre Victoria y Boulevard General Artigas.

EL DOMINGO 8 de Octubre á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion, al mejor postor y por liquidacion de sociedad, procederé á la venta al contado, en remate público, de dichos solares, por orden terminante de sus dueños, empezando por el de la calle Coronel Brandzen que consta de 13 v. 68 de frente al Norte; 18 v. 15 en el costado Este; 13 v. 83 en la línea del fondo del Sur y 53 v. 69 en el lado Oeste, lindando con edificio: 616 v. 27 cds. En seguida venderé el otro solar compuesto de 12 1/2 v. de frente al Este á la calle Victoria por 50 v. de fondo: 625 v. cds; lindando con edificio por el costado Norte Estos terrenos de paso firme rodeados de de magníficos edificios, en paraje elevado, central, pintoresco, sano y progresista, son apparentes para casas con jardin. Téngase presente que van á sacrificarse y que los materiales de construccion y mano de obra se hallan á bajo precio. Los trenes de la Union, del Este y Pocitos están inmediatos y el pasaje es de dos vintenes. Recomiendo puntual asistencia. El comprador entregará en el acto, 40 pesos en garantía por cada solar Los títulos, que son superiores, pueden verse en la calle Sar José núm. 17a.

Domicilio del rematador: Yaro 72a entre 18 de Julio y Rivera. 2270 ot.3.

Manuel B. Comesaña

Del almacen de comestibles y despacho de bebidas situado en la calle Nicaragua núm. 104 esquina á la de Batoví, á una cuadra de la calle Sierra.

EL LUNES 9 y MARTES 10 del corriente mes Octubre á las 12 y media en punto, venderé en remate público y dinero de contado y al mejor postor por orden y cuenta de su propio dueño las existencias del bien surtido almacen de comestibles y despacho de bebidas situado en la expresada calle, consistiendo en un variado y completo surtido de comestibles, licores y vinos finos de las marcas Martins y otras, artículos de bazar y ferretería.

Al mismo tiempo—Mesas, taburetes, medidas métricas, balanza de mostrador, molinillo para café, una báscula de 300 kilos, patente de giro, vidrieras, lámparas y demás útiles

Por mas datos ver al rematador calle Yaguaron 240. 2290-ot.3.

A. Victorica y Ca.

Centro Ganadero 18 de Julio núm 373 y 375. Gran remate de seis espléndidos toros Durham importados de Inglaterra por el señor Donaldo Mac-Lennan.

EL JUEVES 12 del corriente á las 2 p. m., venderemos al mejor postor seis espléndidos toros Durham importados por el señor Donaldo Mac Lennan y elejidos en las mejores cabañas de Inglaterra. Es el lote mas selecto que se ha introducido al pais.

Baron 71 989 Colorado, nacido el 10 de Marzo de 1897, anotado en el Coates's Herd Book, volumen 41, pag 13.

Bulwark—Rosillo, nacido en Diciembre 1 de 1897, anotado en el Coates's Herd Book, volumen 46, pag 129.

Wrangler 73.990—Colorado, nacido en Febrero de 1897, anotado en el Coates's Herd Book, volumen 41, pag 267.

Satyton Prince 75 683—Rosillo, nacido en Marzo de 1897, anotado en el Coats's Herd Book, volumen 45, pág 237.

Korosko 72 791, colorado, nacido en Marzo de 1897, anotado en el Coats's Herd Book, volumen 44, pág. 137.

Master Piece 73.021—Rosillo, nacido en Marzo de 1897, anotado en el Coats's Herd Book, volumen 44, pág. 157.

En venta pueden ir toros Hereford y carneros Ramboullet de las mejores cabañas argentinas. 2261-ot. 1.°

Francisco Piria

EL DOMINGO 15 de Octubre, á las dos de la tarde, á plazos En Montevideo—50 solares, 2 casas, y una gran cantera abierta, que produce $ 30 mensuales de alquiler.—Varios tranvias de 2 vintenes á un paso—¡Al Sud!—Al lado de los baños de la playa de Santana.—Explendida localidad sana y central —A 7 cuadras de la calle 18 de Julio.

Los solares pequeños se pagarán por mensualidades de 5 $.

Los regulares 6 $ al mes.

Los grandes 8 $ al mes.

Los dos solares con edificio 12 $ al mes.

El gran terreno con la cantera con 4500 varas 300 $ al contado y el resto 40 $ mensuales

Hacen importantes terrenos hacen frente á las calles Santa Luisa, Egido, Tacuarí, General Paz, Vecinal y Rampla Sud América.

La semana entrante más detalles.

Por planos é informes, oficina de «La Industrial», calle 18 de Julio número 67 esquina Convencion. 2279 ot. 8

Adolfo J. Morjoseph

JUDICIAL

Al mejor postor—De la casa baja calle Misiones núm 230. Tiene sala, comedor, cuatro dormitorios, 2 piezas para servicio, cocina, letrina, escalera, de fierro para la azotea, algibe, aguas corrientes, arrimos, caño maestro, empedrado todo pago.

EL LUNES 16 de Octubre á las 4 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé esta cómoda y bien situada propiedad de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 16 del corriente Octubre á las 4 de la tarde y por el martillero don Adolfo J. Morjoseph, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una propiedad en condominio con don Julio Echenique, hoy su sucesion, sita en la calle Misiones núm. 220, hoy 260 compuesto al terreno donde esta construida de 7 metros 30 decímetros y 15 centímetros de frente al Oeste á la precitada calle, por 21 m. 475 cts. de fondo al Este lindando por este vientro con don Bernardo Sanchela y por el Norte y Sur con doña Atala Rodriguez de Carballo. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Juan Spangenberg hijo, y otros solicitando la venta de un bien proindiviso.—Montevideo, Setiembre 25 de 1899.—*Juan José Peyrollo*, actuario

Los antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria calle Rincon núm. 105.

Por mas datos ver al rematador en la Bolsa de Comercio de 1 á 4 p. m. 2253-ot.1.°

José M. Canto

JUDICIAL

De 4 preciosos solares en la cuchilla Juan Fernandez, con árboles, calle empedrada y cerco de material. El tramvia al Cerro á 100 metros de distancia. Verdadera pichincha. Tasacion baja sima, es decir: 850 $, cuyas 2/3 partes son tan solo 573 $ 31 cent.

EL JUEVES 19 del corriente mes de Octubre y á las 4 de la tarde, venderé dichos solares en el paraje de su ubicacion, con arreglo al siguiente Edicto:

REMATE-ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 19 del entrante Octubre á las 4 de la tarde y por el martillero don José M. Canto, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate publico y al mejor postor, de un solar de terreno con edificio y demás que contiene sito en la nueva ciudad, compuesto de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Norte sobre la calle Uruguay señalada su puerta con el número seiscientos ochenta y tres por treinta y nueve metros novecientos noventa y cinco milímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Tomás Aramburú por el Este con don Juan Raggio y por el Oeste con el citado don Tomás Aramburú. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia diez del entrante Octubre á las cuatro de la tarde, y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo novecientos diez y nueve del Código de P. Civil. Los títulos de escrituracion corran de cuenta del comprador.—Montevideo, Setiembre 21 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Títulos perfectos los que podrán examinarse en la oficina actuaria, calle Sarandí número 153. Por más datos ver al rematador en la misma calle número 60. 2216-st. 26.

A VISOS

TIENDA NUEVA SIRENA

CALLE CERRO 144 Y BACACAY 11

Tenemos el honor de prevenir á nuestra clientela que desde el 2 de Octubre y hasta nuevo aviso la casa cerrará á las 9 p. m.

2223 ot.11. *Canale Hnos.*

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Abril de 1899 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
	a.m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p.m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central	6 20	8.45	7.30	8.50	10.15	10.40	1.—	2 —	3 50	5 —	5 25	6.—	7.10	8.20	10 45
Bella Vista	6.30	8.55	7.40	8.38	10.23	10 50	1.—	2.—	3.58	—	5.35	6.—	7.18		10.53
Yatay	6.37	9 02	7.47	8.45	10.30	10.57	1.14	2.14	4. 5	5.11	5.40	6.14	7.25		11 0
Sayago (Empalme)	6.42	9.07	7.50	8.50	10.35	11. 6	1.22	2.22	4.13	5 18	5.47	6.21	7.33		11. 8
Sayago (Empalme)	5.	7.12		8.55		11.20	1.24	2.25	4.15	5.20		6.23	7.45		11.10
Peñarol	L.	7.17	8.	9.—	10.45	11.25	1.29	2.30	4.20	5.25	5.53	6.28	7.51		11.15
Sayago (Empalme)	8.	7.10		8.50		11.06	1.22	2.23	4.15	5.16		6.21	7.35		11.08
Cerro		7.21		9.—		11.12	1.28	2.28	4.22	5.23		6.27	7.50		11.14
Independencia		7.27		9.10		11.22	1.33	2.38	4.32	5.31		6.34	7.50		11 23
Liedras	L.	7.37		9.30		11.32	1.45	2.45	4.42	5.37		6.40	7.55	9.5	11.30
	8.	7.47				11.37	—			5.49				9.10	
Progreso		8				11 52				5 49					
						p. m.									
Juanicó		8.15				12 12				6. 3					
Canelones		8.50				12 38				6.15				9 50	
Margat		9.43				12 44				6.28					
Santa Lucía	L.	9.—				1.—				6.32				10.18	
25 de Agosto	8.	9.17				1. 5				6.45				10.28	
	L.					1.15				6.54					
25 de Agosto	8.										6.59				
Tapiatapera						1.35					7 12				
Rodriguez						1.49					7.30				
Rodeo						2.—					8.—				
San José	L.					2.25									
25 de Agosto	8.	9.25													
Kilómetro 77		9.55													
Jaén Hann		10.22													
Kilómetro 101															
Florida	L.	11.10													
	8.	p.m. 12.15													
La Cruz		1.10													
Sarandí	L.	1 35													
	8.	2. 7													
Kilómetro 175		2.40													
Gobi		3.50													
Durazno	L.	4.—													
	8.	2.50													
Vi		3. 5													
Villa-Shoes															
Molles		4.25													
Rio Negro	L.	4.50													
		a. m.													
Rio Negro	8.	6.30													
Kilómetro 288		7. 3													
Cardoso		7.35													
Achar	L.	8.—													
	8.	8.55													
Pampa		9.35													
Piedra Sola (G. Nello)		10.35													
Tamborera															
Valle Edén		9.—													
		12.30													
Tacuarembó	L.	1.—													
	8.														
Indiado de Rocha		1.28													
Paso del Cerro		2.10													
Laureles		2.40													
Arapeyú		3.30													
Paso Atajo		4.—													
Tres Cruces	L.	4 50													

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
	a.m.	a.m.	a.m.	a. m.	p.m.	p.m.	a. m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	p.m.	a.m.
Rivera							8 —								9. 5
Paso Atajeros							9.45								9 53
Tres Tranqueras							10.18								10.33
Lourdes							10.38								11.13
Cerro del Cerro															11.43
															p. m.
Rincón Rocha							11.15								12.25
	L.						11.45								12.50
Tacuarembó							p. m.								
	8.						12.15								1.20
Valle Edén							1.40								2.16
Tambores							2.30								3.45
Piedra Sola (Gral. Netto)							3.24								4.29
Pampa							4. 0								5.17
Achar							4.40								6.11
Cardoso							5.50								6.55
Kilómetro 256							6.20								
Rio Negro	L.														
							a. m.								
Rio Negro	8.						8.15								9.—
Molles							7 5								9.52
Villashoes															
Vi							8. 5								11.—
Durazno	L.						8.30								11.10
	8.						9. 5								
Gobi							9.30								
Kilómetro 175															
															a. m.
Sarandí	L.						9.57								12.35
	8.						10.47								12.47
La Cruz							11.20								
Florida	L.						11.50								
	8.						p. m.								
Kilómetro 101															
Jaén Hann							12.35								
Kilómetro 77							12.50								
25 de Agosto	L.						1.15								
													p. m.		
San José	8.												4.—		
Rodeo															
Rodriguez							4.40								
Tapiatapera							5.10								
Canelones	L.						5.20								
	8.														
Santa Lucía							5.29								
Margat							5.35								4.30
Canelones							5.45								4.30
Juanicó							6.—								
Progreso							6.18								
							6.25								5.—
Progreso	L.						6.40								
	8.						6.47								5.47
Piedras							7.22	8.15	9.30						
Independencia							7.30	8.22	9.37						
Cerro							7.40	8.30	9.35						
Sayago (Empalme)	L.						7.46	8.35	9.41						
Peñarol	8.						8.15	8.27	9.35						
Sayago (Empalme)	L.		